



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD.

Seguridad Privada
Documentación requerida para la celebración de Convenios
en materia de evaluaciones de control y confianza

Persona Jurídica

- ▲ Copia certificada del Acta Constitutiva de la sociedad
- ▲ Copia certificada del Acta de Asamblea o Poder Notarial, donde se faculte al representante para la firma de convenios
- ▲ Copia de identificación oficial vigente del representante legal
- ▲ Listado definitivo del personal a evaluarse (indicando su nombre, CURP y fecha de nacimiento)
- ▲ Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa
- ▲ Copia del Permiso Estatal para prestar servicios de Seguridad Privada vigente y oficio de solicitud de revalidación en su caso.
- ▲ Copia del comprobante de domicilio actual (con una fecha de expedición no mayor a tres meses)
- ▲ Nombre, teléfono y correo electrónico de por lo menos dos contactos de enlace autorizados (Personal autorizado en el oficio para oír y recibir todo tipo de notificaciones).

Nota: Podrá presentar copia simple de los documentos antes referidos acompañando sus originales correspondientes, para cotejo por esta Dirección.

Comentarios o Aclaraciones:

Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad

Teléfono: 222 273 2800

Extensión: 10680 y 10681